



CUPULA DEL MILENIO
VALLADOLID

3. TARIFAS GENERALES

.IMPORTE ACTIVIDAD: CUPULA DEL MILENIO 1 JORNADA / 1.800,00 € + IVA

CUPULA DEL MILENIO + DE 1 JORNADA / 1.500,00 € + IVA

.IMPORTE MONTAJE / DESMONTAJE: CUPULA DEL MILENIO 1 JORNADA / 900,00 € + IVA

CUPULA DEL MILENIO + DE 1 JORNADA / 750,00 € + IVA

.PERSONAL: SEGÚN NECESIDADES

TECNICO / AZAFATAS,OS / ACOMODACION / PORTERIA / SEGURIDAD / LIMPIEZA / GUARDARROPA / ...

.SERVICIOS PROFESIONALES: SEGÚN NECESIDADES

ORGANIZACIÓN / MEDIOS TECNICOS / AUDIOVISUALES / ILUMINACION / INFRAESTRUCTURAS / MONTAJE / ...

.CONDICIONES DE USO POR ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID O ENTIDADES DEPENDIENTES:

1. Presentar por parte de la Concejalía interesada, solicitud en el Área de Cultura y Turismo.
2. La asignación se realizará en caso de estar disponible y no esté prevista otra actividad previamente.
3. El uso no implicará coste de alquiler.
4. La Concejalía o entidad municipal organizadora se hace cargo de los costes técnicos generales de las instalaciones, fijados en:
 - a. Luz y climatización (dependiendo de horas de uso y estación del año el precio puede variar entre los 250€ y 500€+IVA por día).
 - b. Limpieza (entre 100€ y 150 €+IVA, dependiendo del uso, por día).
 - c. Personal de apertura, mantenimiento y coordinación (½ jornada 80€+IVA / 1 jornada 150€+IVA).
 - d. Otros costes técnicos (alquileres de escenarios, sonido, seguridad –han de solicitarse presupuestos específicos en función de la actividad).
5. La Cúpula del Milenio por su permeabilidad acústica al exterior no permite, en ningún caso, la realización de actividades que impliquen niveles sonoros elevados. El Servicio de Medio Ambiente-Sección Control Ambiental, determinó:
 - a. Que la emisión máxima de ruido podrá variar entre los 102 dBA en horario diurno y 92 dBA en horario nocturno.
 - b. Que para el control de los niveles de emisión en el interior de La Cúpula y de los niveles de incisión en el exterior de las viviendas más cercanas, será necesaria la instalación de un limitador - controlador en tercios de octava que cumpla con las especificaciones contenidas en el Anexo VIII de la Ley 5/2009 del ruido de Castilla y León, y de un display para el control visual del nivel de emisión en el interior.

WWW.VALLADOLID.ES
WWW.CUPULADELMILENIOVALLADOLID.ES